COMUNICADO ELECTORAL
Nº 7

ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DELEGADOS DE MESA

1) ACREDITACIÓN

Una vez instalada la mesa electoral el día del sufragio, el delegado deberá presentarse ante el presidente de la misma y entregar el formulario de acreditación debidamente llenado, en original y fotocopia, acompañando su cédula de identidad vigente. Las instrucciones tanto del llenado como del proceso de acreditación se encuentran en el mismo formulario que les fue anteriormente proporcionado y que se adjunta a este comunicado.

Cada candidato podrá acreditar un delegado titular y un suplente[1]. Sin embargo, **únicamente uno de ellos podrá ser admitido ante la mesa electoral y ejercer la representación de la candidatura durante toda la jornada electoral**, sin que se admita la alternancia ni el establecimiento de turnos entre ambos.

2) IDENTIFICACIÓN DE DELEGADOS

Una vez admitidos, los delegados acreditados participarán debidamente identificados mediante un gafete de cartulina blanca colgado al cuello, de **8 cm de ancho por 12 cm de alto**, el que deberá ser proporcionado al delegado por el candidato al que representa.

El gafete deberá contener la siguiente información y respetar el formato tipográfico establecido:

- **DELEGADO:** en la parte superior, con letra Arial, tamaño 20, en negrillas.
- **Nombre del candidato y cargo al que postula:** debajo de la leyenda anterior, con letra Arial, tamaño 11, sin negrillas.

3) PROHIBICIONES PARA LOS DELEGADOS

Se prohíbe terminantemente el uso de prendas de vestir, distintivos o cualquier otro elemento que, de manera directa o indirecta, pueda constituir propaganda electoral o inducir el voto a favor de una u otra candidatura.

Se solicita a todos los candidatos y sus delegados dar estricto cumplimiento a estas disposiciones.

Sucre, noviembre 3 de 2026

Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Ante mí:

Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA USFX
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER
SECRETARIA GENERAL
Sucre - Bolivia

[1] Podrán se delegados de mesa los estudiantes regulares y los docentes titulares, con continuidad, con contrato a plazo fijo o suplentes.

Calle Junín Nº 692 (Esq. Estudiantes). Telf. (591 - 4 - 64 53308. Email: rector@usfx.info